

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA, POR LA QUE SE VUELVE A PUBLICAR EL LISTADO DEFINITIVO DEL PERSONAL ADMITIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL CURSO 2022/2023, PARA EL PUESTO “PROFESORES/AS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA APOYO CURRICULAR A ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA EL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO”, EN EL MODO REQUERIDO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA.

Por Resolución de 22 de diciembre de 2021 de la entonces Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, se realizó convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico para el curso 2022/2023, entre los que se encontraba el puesto “Profesores/as para apoyo curricular a alumnado con discapacidad auditiva en el ámbito de socio-lingüístico”

La Resolución de 5 de abril de 2022 de esta Delegación Territorial publicó las listas provisionales de personal admitido y excluido en la citada convocatoria.

Vistas las alegaciones y/o renunciaciones presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 22 de diciembre de 2021, esta Delegación Territorial publicó, por Resolución de 18 de mayo de 2022, las listas definitivas de admitidos y excluidos en la convocatoria, contra la que cabía interponer recurso de alzada ante la persona titular de la entonces Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Habiéndose notificado a esta Delegación Territorial, en relación con la denuncia 39/2022, interpuesta ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, la Resolución PA-89/2002, de 14/11/2022, por la que dicho Consejo acuerda:

“Primero. Requerir expresamente a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla para que proceda a publicar en el Portal de la Junta de Andalucía la lista definitiva del personal admitido (ordenado con indicación de la calificación obtenida en el correspondiente [...] cubrir el puesto específico “Profesores/as para apoyo curricular a alumnado con discapacidad auditiva en el ámbito de sociolingüístico” durante el curso 2022/2023, de conformidad con lo dispuesto en los Fundamentos Jurídicos Quinto y Sexto” de la citada Resolución.

“Segundo. La información deberá estar accesible en dicho portal en el plazo de un mes contado desde la notificación de la presente resolución, dando cuenta a este Consejo de lo actuado en el mismo plazo establecido en el requerimiento.”

esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo acordado en dicha Resolución,



FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	12/12/2022 14:58:06	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eS3MBX9WAVBM9QRH8HKCSB6DHL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





HA RESUELTO

PRIMERO. Volver a publicar el personal participante admitido para el puesto “Profesores/as para apoyo curricular a alumnado con discapacidad auditiva en el ámbito de socio-lingüístico”, ordenado con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo, en el modo requerido por la Resolución PA-89/2002, de 14/11/2022, del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

SEGUNDO. La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial.

EL DELEGADO TERRITORIAL

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	12/12/2022 14:58:06	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eS3MBX9WAVBM9QRH8HKCSB6DHL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			